

TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA

TRACLIVALEN S.A

RUC 0591732943001

Dir.: García Moreno y Jorge Herrera Cruz

Correo traclivealsa@yahoo.com Telf.: 0997019208

Valencia - Los Ríos - Ecuador

Valencia, 23 de Abril del 2016

SEÑOR SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

ZAMBRANO ZAMBRANO SANTO PRIMITIVO, ecuatoriano mayor de edad, con cedula de ciudadanía No. 1307982957, de estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Valencia, provincia de los Ríos, en mi calidad de **Comisario** de la **TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A** Legalmente constituida, muy respetuosamente comparezco ante su autoridad con el presente **INFORME DE COMISARIO** de la transportadora compañía **“TRACLIVALEN “ S. A.**, referente al año 2016

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la Compañía TRACLIVALEN S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92. 1. 4. 3. 0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisaria principal de **“TRACLIVALEN” S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera, resultado de operaciones, diligencia de tramites de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2016.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros, diligencia por legalidad de trámites y funcionamiento

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con normas de información financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de comisaria principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de la directiva.

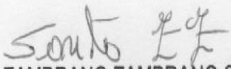
Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las actividades, registros y documentación de trámites realizados. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de juntas de accionistas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión. Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de **TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A.** al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. De conformidad con la Ley de Compañías, principios contable y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes a la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de TRANSPORTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VALENCIA TRACLIVALEN S.A. al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Este informe de comisario es exclusivo para información de los accionistas y Administradores de RUVAL S.A. así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



ZAMBRANO ZAMBRANO SANTO PRIMITIVO
COMISARIO